

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . . 3'50

VIERNES 31 DE ENERO DE 1890.

NÚMERO 1035.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE MIRA Y COMPAÑIA--ALICANTE.

En esta fábrica encontrará el público toda clase de material hidráulico para pavimentos, con variedad de formas, dibujos y colores á gusto del consumidor, ofreciendo la más completa garantía de solidez y duracion.

Haciéndose recomendable estos pavimentos para iglesias, cafés, teatros, establecimientos de mucha concurrencia y habitaciones en general.

Son las únicas losas que evitan la humedad en las habitaciones y las que permiten ser lavadas á menudo.—Con el agua aumenta en brillo y dureza, al contrario de las losas ordinarias, que con la humedad pierden su brillo y se hacen polvo á los pocos años de su colocacion.

Para más detalles, muestras y precios los dará nuestro representante en Orihuea, D. Francisco Sanchez, calle de Santiago, número 12.

A COMPRAR

GARBON A 21 REALES QUINTAL

En la Casa del Paso, junto á la calle de Rio, se vende superior de Carrasca, en javagones, fabricado por el dueño de los montes de Cañada de la Cruz.

Los pedidos se hacen en la portería de dicha casa.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERIA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FABRICA

ANUNCIO

Se vende vino de la hacienda de D. Antonio Pizana, en su casa calle de San Pascual, número 17, á 35 céntimos micheta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cántaro.

En la mencionada hacienda está abierta la qodega á tres pesetas cántaro.

EL CULTIVO DEL TABACO

EN LA

PROVINCIA DE MURCIA Y DEMAS DEL MEDIODIA

Entre las soluciones presentadas como factores importantes para mejorar la triste situacion á que se ven reducidos aquellos que viven del producto de la tierra, es una de ellas la libertad del cultivo del tabaco.

En estos tiempos que corremos, las cuestiones agrícolas han tenido el privilegio de despertar un interés cada vez más creciente; en las Cámaras, como en los libros y periódicos, se han presentado argumentos irrefutables en favor del indicado cultivo, no autorizado hasta el presente por la sola razon de que el Estado no encuentra medio seguro, á su entender, que garantice suficientemente la importante renta que le produce el monopolio.

Alcanza éste condiciones de odiosidad merecida, pues no hay argumento lógico que justifique la razon del Estado en este particular, obligando al agricultor, á quien se exige el pago desigual de tributos que pesan sobre su riqueza, á determinados cultivos, limitando su derecho sobre la propiedad de que es dueño; ni es justo que millares de braceros españoles busquen en lejanos países el pan que pudieran encontrar entre los suyos; ni parece razonable que por huir de ciertos males, que tampoco el actual orden de cosas evita, se haga obligatorio el uso del tabaco extranjero, envenenando, oficialmente, á los consumidores.

La Hacienda podría dictar cuantas disposiciones juzgara convenientes para garantía de sus derechos, como las dicta, y no suaves por cierto, para todo aquello que la interesa y conviene, dejando al cultivador la libertad de disponer de sus tierras en la forma y modo que estimara más provechoso.

Entre los remedios que se piden para la crisis actual agrícola figura, como queda dicho, el de que tratamos, cuya solucion se retarda con inmenso daño para la riqueza nacional, por la sola razon antes apuntada.

La superioridad del tabaco nacional sobre el extranjero, en las clases de mayor consumo, está suficientemente probada en los diferentes ensayos oficiales practicados; pero para dar largas á este importante asunto, que se impone con fuerza abrumadora, como todo lo que cuenta con su apoyo la razon y lo justo, el anterior señor Ministro de Hacienda, ha tomado la resolucion de disponer un nuevo ensayo en la Moncloa, cuya medida sinó ridícula resulta, cuando menos innecesaria.

Los nuevos ensayos no tienen justificacion alguna. Por lo visto solo el Ministro de Hacienda no recuerda que el tabaco se produce perfectamente en casi toda la Península y especialmente en las provincias andaluzas y en las del antiguo reino de Valencia, como olvida tambien, que en la Escuela general de Agricultura, y bajo la direccion del ingeniero Sr. Ortiz Cañavate, se hicieron, con éxito satisfactorio, los ensayos cuya repeticion se ordena.

Por otra parte no está España tan sobrada de industrias que permita mirar con indiferencia la muy importante que resultaría por consecuencia de la autorizacion para el cultivo del tabaco; ni su poblacion alcanza tan exuberante cifra que pueda leerse sin dolor, el número, cada vez creciente, de la emigracion de españoles á extraños países.

De unos datos que sobre productos extranjeros tenemos á la vista, del Sr. Marqués de Diar, resulta que Hungría, produciendo 15 millones de kilogramos de tabaco, ocupa 16.000 operarios; y que Francia, cultivando unas 16.000 hectáreas, que produce 17 millones de francos, da ocupacion á 22.000 trabajadores.

Estos solos datos bastarán para que nuestros lectores puedan calcular los beneficios que obtendrían con el cultivo del tabaco las provincias de Mediodía de nuestra patria, donde las condiciones del terreno y clima tanto se acomodan á las

exigencias de la planta de que nos ocupamos.

De esperar es que en plazo no lejano triunfen los numerosos é importantes partidarios de la idea señalada, logrando su justa aspiracion la agobiada clase agricultora. El bienestar á las ventajas generales que de tal disposicion se originarán, se dejarían sentir, seguramente, en plazo breve, tocando al Estado, para garantía de sus derechos, dictar y hacer cumplir las disposiciones que estimara más conducentes al fin que persigue la Hacienda pública.

Las disposiciones que se dictaran favorables al caso que nos ocupa, no extrañarían seguramente, á la poderosa compañía arrendataria de tabacos, toda vez que según la base 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, el Gobierno, pasados los dos primeros años del arrendamiento, puede conceder, de acuerdo con el contratista, autorizaciones para el cultivo del tabaco destinado á la exportacion ó á la fabricacion oficial.—(De El «Eco de Cartagena».)

SUeltos y Noticias

El alcalde de Valencia Sr. Salas Quiroga ha dirigido una circular á todos los tenientes de alcalde excitándoles á que desplieguen el mayor celo en la persecucion de los que blasfeman en la via pública y de las mujeres de vida airada que faltan á la moral. Esta circular ha sido muy elogiada por cuantos de ella han tenido noticia.

Hé ahí un ejemplo que debia seguirse en nuestra ciudad.

En el correo de ayer no recibimos la «carta política» que nuestro corresponsal en Madrid, nos remite diariamente.

Han aparecido en Granada varios *destripadores* que envian á las muchachas cartas escritas con sangre y firmándolas Jak.

En el anónimo les dicen que las van á destripar etc. etc., causándoles un repertorio de desmayos, bñidos y síncope que las ponen á morir.

Parece que las autoridades tratan de conocer á estos *destripadores norteamericanos de nuevo cuño* para quitarles las ganas de escribir más cartitas.

Ha sido multado en cien pesetas el Ayuntamiento de Almoradí, por el Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia, á causa de la negligencia y abandono con que dicho ayuntamiento procede al no presentar la refundicion del amillaramiento, cuyo documento há tiempo se les viene reclamando.

De no hacerse efectiva la referida multa tenemos entendido que se pasará el tanto de culpa á los tribunales competentes.

Por considerarle de interés para nuestra vege, insertamos hoy un artículo titulado «El cultivo del tabaco en la provincia de Murcia y demas del Mediodía» que hemos leído en nuestro apreciable colega «El Eco de Cartagena».

Caso verdaderamente raro, el que ha ocurrido hace dos ó tres dias en Ondárroa.

Salió la cofradía de pescadores con unas veinte lanchas, cuando hallándose mar adentro, á bastante distancia del puerto, todos los tripulantes que habian emprendido su faena en buena salud, se encontraron atacados del «dengue».

Júrguese de los apuros de aquella pobre gente para volver al puerto.

Este caso parece confirmar la opinion de algunos, de que la causa de la dolencia reinante está en la atmósfera, pues sin duda los pescadores de Ondárroa fueron victimas de alguna ráfaga de viento que los postró á todos.

En el instituto de segunda enseñanza de esta provincia, verificó el miércoles el segundo ejercicio para obtener el grado de bachiller habiendo merecido la calificacion de aprobado, nuestro particular y querido amigo el capitán de infantería de este batallon Reserva, D. Antonio Bonafés y Más.

Reciba el nuevo bachiller nuestra más cumplida enhorabuena.

En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido un extraño suceso. Quedó exánime una niña de siete años, que sufría frecuentes convulsiones y algunas horas más tarde se dispuso el entierro contra la voluntad de la madre, para quien la defuncion de su hija era solo aparente. Tenia la infeliz esa corazonada. Pero para evitar que su dolor fuese mayor, teniendo el cadáver en su casa, no hicieron caso de sus lágrimas y súplicas. Acababan de enterrar á la niña, estaban echando la última paletada sobre la caja, cuando se presentó la madre en el cementerio, como una loca, y de tal modo suplicó y sus manifestaciones fueron tan violentas, que al fin se desenterró el cadáver, volviendo á la casa mortuoria para velarlo durante la noche. Y con efecto, la precaucion fué útil, pues siete horas más tarde la niña dio señales de vida, y á la mañana siguiente habia entrado en reaccion. Habia sufrido un ataque de catalepsia.

El 23 de Marzo se abrirá en la villa de Versalles (Francia) un Congreso Universal gastronómico, durante 15 dias, seguido de una Exposicion general de alimentacion y de un Concurso de Higiene, Salubridad y culinario, comprendiendo cuando se bebe y se come; Congreso de Cervecería, Vinícola y de frutos, siendo admitidas todas las bebidas, útiles y accesorias referentes á dichas industrias.

Una Clase especial comprenderá las aguas minerales de todos los países.

Nuestra nacion estará representada por D. Marcial de la Cámara, laureado publicista, propietario viti-vinicultor, nombrado por unanimidad de la Comision, «Comisario general», representante de España.

De la actividad y celo de nuestro apreciado compañero en la prensa es de esperar consigamos los productos españoles en la Exposicion Universal de Versalles el éxito alcanzado los años anteriores en las Exposiciones de Higiene, en Reims, y en la Filomática de Ginebra, donde concurren tambien bajo sus auspicios.

Para más detalles y recibir la Circular de admision deben dirigirse los expositores españoles al Sr. Cámara, en su Quinta Negredo, provincia de Palencia, Palenzuela.

En un pueblo de la provincia de Málaga se arraigó la creencia de que el preservativo más eficaz contra el «dengue» es el vino; y como allí abunda el buen mosto, hace dias que la mayor parte del vecindario anda borracho.

Há pocos dias debia celebrarse allí un juicio de conciliacion, que no pudo efectuarse porque el demandante, el demandado y los hombres buenos, no se tenían en pié.

Lo que dicen ellos: al catarro con el jarro.

La exportacion de vino en Valencia, Alicante, Murcia y Castellon continúa en grande escala, no decayendo los precios que se sostienen con firmeza, y hasta mejoran, siendo muy importante el movimiento que se observa en las bodegas.

Durante el año próximo pasado de 1889 han asistido á la biblioteca provincial universitaria de Barcelona, 46.886 lectores, quienes han utilizado 50.168 volúmenes.

A el solemne «Te-Deum» cantado esta mañana en nuestra Santa Iglesia Catedral, en accion de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, han asistido representacion de todos los partidos monárquicos de esta ciudad.

Uno solo á estado fojo.
El ex-romerista.

En la junta de terratenientes verificada ayer, para proceder á la eleccion de teniente-juez (no juez como ayer digimos equivocadamente), y depositario de aguas, resultaron elegidos para el cargo de teniente-juez, vacante por renuncia de D. Francisco Roman, D. Eugenio Maestre, y para depositario, cuyo cargo ha renunciado D. Francisco Ballesteros que lo desempeñaba, D. Francisco Roman.

Ayer, á eso de las tres de la tarde, una jóven que por la carretera de Alicante venia hacia esta ciudad, al llegar al sitio denominado «la olma» se aproximó á la acequia que por allí corre con tan mala suerte que resvaló cayendo á la acequia citada, de donde fué extraida por

una pareja de guardias municipales, auxiliada de los guardias de consumos que existe en aquel sitio.

COLOCACION

Se desea ocupar una plaza de cochero ó de portero en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á Juan Perez Campillo, calle de Arriba, número 13, Orihuela.

ALCANCE POSTAL

Madrid 29.—8 n.

—Senado.—El Sr. Marcoartú pregunta al ministro de Marina (ausente de la Cámara) si es cierto que se propone eliminar del Consejo de Gobierno de la Marina á los dos representantes que en él tienen las Cámaras.—El general Daban propone que se levante la sesion, en vista de que no asiste á esta ningun ministro. El presidente manifiesta que no se hallan estos presentes por haber tenido que concurrir al Te-Deum. El Sr. Marcoartú pide que se cuente el número de senadores, y

no resultando éste suficiente para tomar acuerdos, se levanta la sesion.

—Congreso.—El presidente dá cuenta de la conferencia que celebró con los jefes de las minorías, y propone á la Cámara que, una vez terminado el debate político, cejebre sesiones de seis horas dedicando tres de ellas á la discusion de los presupuestos y las restantes á la del sufragio y demás asuntos que figuran en la orden del dia. Los sábados se consagraran á preguntas é interpelaciones.—El acuerdo es afirmativo.—Se reanuda la discusion del sufragio.—El Sr. Ramos Calderon impugna la enmienda del Sr. Gomez Sigura, que es desechada, y acepta una del Sr. Landicho. Se suspende el debate y continúa el de la interpelacion del Sr. Cassola.—El Sr. Romero Robledo consume el segundo turno. Dice que acepta el actual Gobierno por ser una necesidad, pero que le combate por malo.—Refiere los trabajos de conciliacion, extrañando que el Sr. Alonso Martinez haya resignado el encargo de formar Gabinete cuando aquellos trabajos llevaban buen camino.—Habla de resentimientos de la mayoría con el Sr. Alonso Martinez, negándolos el Sr. Sagasta.—

A taca á este con dureza diciéndole que ofende á su propio honor cuando habla de la conciliacion, que no desea.—Afirma que la conciliacion podrá hacerse con transacciones en las ideas, pero no con ofrecimientos.—Le contesta el Sr. Sagasta devolviéndole cargo por cargo.

Servicio telegráfico particular

de
EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 31.—(1'45 m.

Débate, Domínguez agresivo, rudo ataques contra Romero; benévolo Gobierno.

Senado, consejo Regente desinteres.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Ignacio, obispo v mr.

CULTOS.—Mañana primer día de Cuentas Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37

AVISO

En los anuencios, avisos, reclamaciones y comunicados se bara el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina.
Adosocolumnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 per 010

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantia, 20 000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de cos siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros lontra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

REPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado aitamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les im pide la alferencia, les hace brotar fuertes deladuras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HGSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Las Mejores Recompensas Inventado 1373



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 23'.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDAUX

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.